

ELECTRIP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. OBJETO SOCIAL Y OPERACIONES

La Empresa ELECTRIP S.A. tiene como objeto social a).- Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización al por mayor y menor, y representación de todo tipo de equipos, aparatos, materiales, accesorios de telecomunicación, así como también la instalación, arriendo, reparación y mantenimiento de equipos de telecomunicación y estudios especiales de redes de comunicación; b).- Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización e instalación de equipos, accesorios, suministros para la construcción de cableado estructurado; c).- Importación, compra, venta, distribución, comercialización y exportación de computadoras y equipos de computación, fotocopiadoras, impresoras, equipos para fax; y, todo tipo de suministros, partes, piezas, repuestos y accesorios para computadoras, equipos de computación, fotocopiadoras, equipos para fax e Impresoras: d).- Realizar instalaciones de sistemas de telecomunicaciones, elaborar programas para procesamiento de datos; e).- Importación, compra, venta, distribución, comercialización y exportación de todo tipo cables de fibra óptica: f).- Importación, compra, venta, distribución, comercialización y exportación de todo tipo de aparatos y equipos transmisores de radio telefónica así como también suministros, partes, piezas, repuestos y accesorios para todo tipo de aparatos y equipos transmisores de radio telefónica; g).- Importación, compra, venta, distribución, comercialización y exportación de todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos, así como también suministros, partes, piezas, repuestos y accesorios para todo tipo de equipos eléctricos y electrónicos; h).- desarrollo de sistemas de software y hardware; j).- Servicio técnico especializado en mantenimiento de software, hardware y, en general, de equipos de computación; k).- Capacitación en manejo de sistemas de software y hardware; l).- Proveer servicios de: internet correo electrónico, búsqueda y transferencia de archivos, navegación en Internet, envío y recepción de fax, acceso a servidores de: correo, D.N.S., World Wide Web, News, Bases de datos, Servicios de Valor Agregado; m).- Creación, desarrollo e implementación de toda clase de aplicaciones y páginas informáticas: navegación, hospedaje, publicidad, negocios a través de internet; n).- Realizar actividades de consultoría, de conformidad con la Ley, que comprende la prestación de servicios profesionales especializados no normalizados, que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, factibilidad, diseño u operación; comprende, además, la supervisión, fiscalización, auditoría y evaluación de proyectos ex ante y ex post, el desarrollo de software o programas informáticos así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración, auditoría e investigación; ñ).- Actuar como agente representante, mandataria o comisionista de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que realice:, actividades similares; o).- Celebrar contratos de franquicia, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; p).- Participar en licitaciones, concursos públicos de ofertas, concursos privados de precios, comparaciones de ofertas, subastas, ventas por catálogo, ventas directas, o cualquier otra modalidad contractual, con entidades públicas o privadas, sean éstas nacionales o extranjeras, dentro de su objeto social; q).- La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes absorberlas o fusionarse con ellas, aunque no exista afinidad con su objeto social; podrá también conformar consorcios, celebrar contratos de asociación o cuentas en participación. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras leyes, la compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas para las compañías e instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Para la preparación de los Estados Financieros de la Empresa ELECTRIP S.A. del período comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre del 2018, **se ha considerado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, ya que la Empresa por ser Sociedad Anónima de acuerdo a la resolución 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 expedida por la Superintendencia, entró en el segundo de grupo de aplicación de la NIIF, es decir para el año 2011 fueron aplicados los ajustes aprobados por la Junta de Accionistas celebrada el 12 de septiembre del 2011.

2.2 Base de medición y presentación

Cumpliendo el marco conceptual de las NIIF, los ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad y los gastos del período de Enero a Diciembre del 2018, son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo de las transacciones u operaciones contables registradas.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Asociación.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con lo requerido por la NIIF 1 (Adopción por primera vez), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros. A menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Cuentas por cobrar comerciales

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro por la actividad comercial a la que se dedica la empresa en el curso normal de los negocios.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Cuentas por pagar comerciales

Corresponden principalmente aquellos proveedores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios.

- Otras Cuentas por cobrar y/o pagar

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1. Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado (año 1983).

Posteriormente al registro inicial los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Se entenderá que Propiedad, planta y equipo dentro de la CEM Hotelera y Turística Ambato se encuentra conformada por:

- Muebles y Enseres
- Equipo de Cómputo y Software (uso oficina)
- Equipos de Oficina
- Maquinaria e Instalaciones
- Edificios y Obras Civiles
- Elementos Decorativos.

Si en lo posterior, la junta de accionistas decide ordenar un avalúo por peritos calificados por la Superintendencia de Compañías, no contraría la decisión actual, y se sugiere realizar un análisis costo-beneficio, verificando su conveniencia y el impacto para el flujo de efectivo de la compañía.

3.3.2 Depreciación acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones al inicio fueron calculadas de acuerdo a lo dispuesto a la Ley de Régimen Tributario Interno hasta el año 2008, los activos adquiridos a partir del 2009 fueron asignados con valor residual del 10% y la depreciación se efectúa bajo el método lineal.

3.3.3 Años de vida útil estimada

Mobiliario de oficina, elementos decorativos y maquinaria, 10 años

Equipos de computación, 3 años

Edificios y Obras Civiles, 50 años de acuerdo a estudio NIIF

3.4.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 25%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales. **Para las empresas cuyos ingresos son inferiores o iguales a un millón pagarán una tarifa de impuesto a la renta del 22%**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Mediante Decreto No. 1342 del 13 de marzo de 2017, el Gobierno Nacional exonera a Manabí y Esmeraldas del pago del anticipo del impuesto a la renta por el período 2017. Igual exoneración se realizó para el año 2016 mediante Decreto No. 1044 del 1 de julio de 2016.

El presidente de la Republica Lenin Moreno, mediante decreto ejecutivo No 570 del 22 de noviembre de 2018 exonera el 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario están en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Quienes hubieren cancelado el anticipo de Impuesto a la Renta por el periodo fiscal 2018 podrán solicitar la devolución del valor pagado.

3.5. Beneficios a los empleados

3.5.1. Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.5.2. Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De acuerdo al Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Provisión por desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

La Compañía para la estimación de las provisiones correspondientes a la jubilación patronal y desahucio lo hace a través de un estudio actuaria. Este valor de la provisión para el ejercicio económico 2018 no se ha contabilizado como gasto, se realizará un control extra contable.

3.6. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el Estado de Resultados cuando se realizan.

Para la facturación del ingreso por concepto de venta de bienes o servicios eléctricos y/o electrónicos. El canon de arrendamiento que le corresponde a este año es: de Enero a Diciembre 2018 un canon de USD.389.133,21.

3.7. Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de personal, financieros, administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.8. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% en caso de compañía de economía mixta de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía.

3.9. Normas interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9	Instrumentos Financieros "": Clasificación y medición	01 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	01 de enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de Seguros	01 de enero del 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018
NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos	01 de enero del 2019
	Marco conceptual	01 de enero del 2020
NIIF 17	Contratos de eguros	01 de enero del 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01 de enero del 2019
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	01 de enero del 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	01 de enero del 2019
NIIF 3	Combinación de negocios	01 de enero del 2019
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	01 de enero del 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	01 de enero del 2019
NIC 23	Costos por préstamos	01 de enero del 2019
NIC 28	Participación de largom plazo en asociados y negocios conjuntos	01 de enero del 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

ELECTRIP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero de 2019; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se refiere a:

CUENTA		AÑO 2018	AÑO 2017
Caja Chica	USD	0,00	3,95
Caja General		2.338,51	8.630,93
Banco Produbanco Cta Cte		9.518,07	1.749,47
Banco del Pacifico Cta Cte		8,14	52,54
Banco CAPEPAZ		35,09	0,00
TOTAL DISPONIBLE	USD	11.899,81	10.436,89

Los depósitos son inmediatos e intactos a la fecha de recepción.

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN		2018	2017
Clienetes No Relacionados Locales	(i)	24.725,56	31.178,69
Cuentas y Documentos por Cobrar No Relacionados Loc		4.111,66	3.832,23
Total		24.725,56	35.010,92

(i) La cartera corresponde al siguiente detalle:

CODIGO	CLIENTE	AÑO 2018
21	LOPEZ CEVALLOS JUAN CARLOS	67,17
46	SANCHEZ ROBLES JORGE DAVID	569,98
56	FALCON PAZMIÑO DIEGO MAURICIO	12.361,36
63	GRUPO AMAZONICO C.C.	3.266,66
72	MANCOMUNIDAD DE GADS MUNICIPALES FRENTE	6,96
75	MOSCOSO MESIAS GERARDO ANDRES	900,00
86	COORDINACION ZONAL 3 - MIES	2.387,60
89	UNIDAD CENTRALIZADA DE TRANSFERENCIA Y D	2.877,35
94	ORFA VILLAMARIN MOROCHO	88,48
95	ESTEBAN VALLEJOS	2.200,00
TOTAL:		24.725,56

Nota 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación

CUENTA	AÑO 2018	AÑO 2017
Saldo a Favor IVA	3.323,93	9.835,68
Anticipo Por Retencion IVA	14.302,15	9.539,77
Anticipo Por Retencion Renta	5.627,85	2.017,97
TOTALES	23.253,93	21.393,42

Nota 7. INVENTARIO PARA LA VENTA

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación

CUENTA	AÑO 2018	AÑO 2017
Inventario Gravado 12%	21.094,79	70.566,40
TOTALES	21.094,79	70.566,40

Nota 8. PAGOS ANTICIPADOS

Un detalle es como sigue:

CUENTA	AÑO 2018	AÑO 2017
Anticipo Proveedores	4.721,81	1.561,35
TOTALES	4.721,81	1.561,35

Nota 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las cuentas de Propiedad Planta y Equipo depreciable y no depreciable ascienden a USD. 73.575,26 y considera los siguientes rubros:

ELECTRIP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVOS FIJOS	2017	INCREMENTO	2018
MUEBLES Y ENSERES	3.559,77	0	3.659,77
EQUIPO DE OFICINA	1.096,59	0	1.216,59
EQUIPO DE COMPUTO-SOFTWARE	5.624,35	0	9.730,17
VEHICULO	41.097,81	0	43.923,68
HERRAMIENTAS	1.656,19	0	15.045,05
TOTALES	53.034,71	0,00	73.575,26

La depreciación acumulada es la siguiente:

DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	2017	VARIACION	2018
MUEBLES Y ENSERES	1.621,46	324,88	1.946,34
EQUIPO DE OFICINA	397,49	109,49	506,98
EQUIPO DE COMPUTO-SOFTWARE	3.267,31	1.617,17	4.884,48
VEHICULO	8.934,80	5.453,67	14.388,47
HERRAMIENTAS	41,94	1.480,20	1.522,14
TOTALES	14.263,00	8.985,41	23.248,41
TOTAL NETO	38.771,71		50.326,85

Nota 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

CUENTA	2018	2017
Proveedores NO Relacionados Locales	23.749,38	48.490,92
TOTAL	23.749,38	48.490,92

Nota 11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

CUENTA		2018	2017
Retenciones Fuente por Pagar	(i)	1.458,69	967,24
Retenciones Fuente del IVA	(ii)	474,07	82,45
TOTAL		1.932,76	1.049,69

- (i) Conformada por las retenciones del 1%, 2%, 8%, 10% y realizadas en el mes de diciembre, las cuales se liquidaron en el mes de enero 2019.
- (ii) El saldo al 31 de diciembre del 2018 es de USD. 474,07 corresponde a las retenciones IVA 30%, 70% y 100% efectuadas en el mes de diciembre del 2018 que se liquidaron en enero 2019 con el pago de Impuestos

Nota 12. OBLIGACIONES LABORABLES CORRIENTES

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

CUENTA	2018	2017
Aporte Personal IESS 9.35%	299,07	281,73
Aporte Patronal 12.15%	206,37	366,1
Prestamos IESS por Pagar	135,38	38,95
Ley de Discapacidad	1,70	3,01
Fondos de Reserva por pagar IESS	68,15	32,34
Beneficios Sociales por Pagar	1.264,26	0
15% Participación Trabajadores por Pagar	0,00	2524,01
TOTAL	1.974,93	3.246,14

Nota 13. OTROS ACREEDORES

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

CUENTA	2018	2017
Tarjetas de Crédito	0	1.267,38
Prestamos de Terceros	11.500,00	7.500,00
Anticipo Clientes	2.000,00	89.214,23
Prestamos de Accionistas Locales	6.153,15	2.399,02
Otras Cuentas por Pagar NO Relacionadas Locales	17.154,07	10.550,06
TOTAL	36.807,22	110.930,69

Nota 14. PATRIMONIO

Capital Social

El capital suscrito y pagado es de USD. 800,00 al 31 de Diciembre del 2018, el valor nominal de cada acción es de un dólar americano (USD.1,00). A más de ello en septiembre del 2018 los socios aportaron un capital de \$.20.000,00 dólares americanos.

El Capital Social está conformado de la siguiente manera:

RAZON SOCIAL/APELLIDOS Y NOMBRES	% ACCIONES	# ACCIONES	VALOR TOTAL DE CAPITAL PAGADO EN DOLARES
SOCIO A	50,00%	50	400,00
SOCIO B	50,00%	50	400,00
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	0,00%	-	20.000,00
TOTAL	100%	100	20.800,00

Nota 15. RESERVA

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

CUENTA	2017	2018
RESERVA LEGAL	410,70	410,70
TOTAL RESERVAS	410,70	410,70

Nota 16. PERDIDAS / UTILIDADES AÑOS ANTERIORES.

CUENTA	2017	2018
Utilidades Acumuladas	35.380,23	9.145,32
Perdida del Ejercicio	-26.234,90	-37.308,21
TOTAL	9.145,33	-28.162,89

Nota 17. INGRESOS

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

CUENTA	2017	2018
Ventas Gravadas 12%	233.967,78	389.396,59
TOTAL	233.967,78	389.396,59

Nota 18. GASTOS

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	2018	2017
Gasto en Personal Administrativo y de Ventas	55.726,35	40.363,21
Local e Instalaciones Administrativas y Ventas	8.998,80	8.102,03
General Administrativa y Ventas	38.695,26	38.494,83
Otros Gastos Deducibles	1.679,16	1.679,16
Gastos Financieros	8.665,07	3.545,73
Total	112.085,48	92.184,96

OTROS INGRESOS

Un detalle es como sigue:

CUENTA	2018	2017
Intereses ganados	1,07	0,00
TOTAL	1,07	0,00

Nota 19. RESULTADOS

La Utilidad contable al 31 de Diciembre del 2018 refleja USD 37.308,22 que representa el 9,58% del total de los ingresos generados de Enero – Diciembre del 2018

Nota 20. CONCILIACION TRIBUTARIA

Para la CEM Hotelera y Turística Ambato la conciliación tributaria comparativa 2017-2018 es como sigue:

CONCEPTO	2018		2017
INGRESOS	149.393,70		233.967,78
GASTOS	112.085,48		260.202,68
UTILIDAD CONTABLE	37.308,22	-	26.234,90
15% TRABAJADORES (i)	5.596,23		-
UTILIDAD GRAVABLE	31.711,99	-	26.234,90
DESC 25% PERDIDAS AÑOS ANTER	9.327,06		-
UTILIDAD GRAVABLE	22.384,93	-	26.234,90
IMP RTA CAUSADO	4.924,68		-
RETENCIONES FUENTE	5.627,85		-
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	-		-
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	- 703,17		-
UTILIDAD EJERCICIO	31.711,99	-	26.234,90
IMP RENTA CAUSADO	4.924,68		-
UTILIDAD ANTES RESERVA	26.787,31		-
10% RESERVA LEGAL	2.678,73		-
DECISION DE JUNTA ACCIONISTAS	24.108,58		-

Nota: 1. La Compañía realizó para el periodo 2018 un anticipo al impuesto a la renta por un valor de \$.528,01 que será trasladado al siguiente año.

Nota 21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

24.1 Compromisos adquiridos

De acuerdo con el criterio de la administración, no existen contratos de importancia suscritos con terceros que comprometan activos de la compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2018.

24.2 Contingencias

- Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantiene registrado en sus estados financieros activos muebles que ya habitaban en la oficina hace un tiempo atrás y que por voluntad propia para el año 2018 los accionistas decidieron donar al activo de la empresa.

- La empresa se encuentra en proceso judicial por un valor de \$800 aproximadamente de facturas del proveedor de seguros "Latinaseguros" por los años 2014/2015 que se dan a conocer a fines del año 2018, sin embargo no consta en los estados financieros debido a que no se ha dado resolución alguna. Estos factores entre otros nos hacen pensar que es incierta la recuperación de estos valores en beneficio de Electrip S.A. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la resolución de estos debido a que resulta una incertidumbre.

Nota 22. ADMINISTRACION DE RIESGOS

La gerencia general es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una metodología de evaluación continua. La empresa administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía no está expuesta a riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.- La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: La compañía no asume este riesgo.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos obtenidos del normal funcionamiento de sus operaciones es decir la venta de equipos, materiales y prestación de servicios eléctricos y electrónicos.

Nota 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros.



Eco. Paola Urbina C.
GERENTE GENERAL



Ing. Paola Sevilla S.
CONTADORA GENERAL